



BPS - Certificado Especial

Atendiendo el proceso de rediseño del sistema de Certificados, el BPS creó un nuevo formulario de solicitud de certificado especial (CE) , así como de nuevos instructivos que contemplan dichos cambios, los cuales ya se encuentran disponibles en la página web.

Se detallan a continuación los cambios mencionados:

- La Declaración Jurada de No Obra (DJNO) se incorpora al propio formulario de solicitud de Certificado Especial .
- De tratarse de una rectificación de una declaración ya presentada solo se completará el cuadro relativo a dicha declaración. Para los casos en que el contribuyente registre adeudos y opte por:
- Operación simultánea: se debe indicar en el nuevo formulario y se prescinde de la presentación de nota.
- Presentación de garantía: se debe indicar en el nuevo formulario y completar el número de trámite de la nota presentada en Mesa de Entrada.
- Asimismo, el formulario contiene anexos para el caso que las líneas previstas en el mismo no sean suficientes.

[Formulario](#)